

## CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA  
LA PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ  
HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorías públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ", con base en los soportes de la hoja de vida aportados por el (la) señor(a) ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.000.048.704 de Granada (Cundinamarca), me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado así:

## FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

## FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIONAL en:  
Comunicación Social y Periodismo.  
Área del Conocimiento: Ciencias sociales y humanas  
Núcleo Básico del Conocimiento: Comunicación social, periodismo y afines.

## EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

## TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)

"Sin experiencia 0 o hasta 35 meses de experiencia relacionada debidamente certificada"

## FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

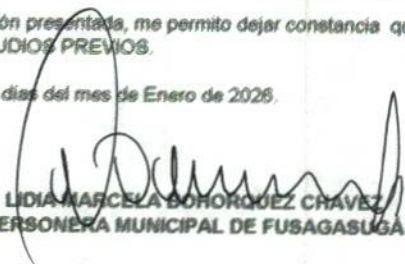
| TÍTULOS OBTENIDOS O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA         | FECHA TERMINACIÓN MATERIAS | FECHA DE GRADO | TARJETA PROFESIONAL |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------|
| Comunicación Social y Periodismo.                      | UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TADEO LOZANO | 30/05/2024                 | NO APLICA      | NO APLICA           |
|                                                        |                                            |                            |                |                     |

## EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

| ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE          | ÁREA RELACIONADA | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |      |
|----------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------------|-------|------|
|                                        |                  |                  |                 | DÍAS                  | MESES | AÑOS |
| CONCEJO DE BOGOTÁ                      | PERIODISMO       | 1/03/2024        | 1/09/2024       | 0                     | 3     | 0    |
| COMERCIALIZADORA PULSRA                | COMUNICACIONES   | 12/07/2023       | 15/08/2024      | 0                     | 1     | 1    |
| PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ               | COMUNICACIONES   | 30/09/2024       | 30/12/2024      | 0                     | 4     | 0    |
| PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ               | COMUNICACIONES   | 13/01/2025       | 12/09/2025      | 0                     | 8     | 0    |
| TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA ACREDITADA |                  |                  |                 | 0                     | 16    | 1    |

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Fusagasugá a los 06 días del mes de Enero de 2026.

  
LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ  
PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

Revisó: Erika Cristina Luque Chiriví.